



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Cancún, Quintana Roo; a los 30 días del mes de agosto del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,474.24 Son: (Tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **cubrir las actividades operativas para los trabajos previos al Segundo Informe de la Gobernadora del Estado en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.** que se llevó a cabo del **26 al 29 de agosto** del presente año, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCC/536/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,474.24	\$3,474.24

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
26/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
27/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
28/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
29/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
		\$3,474.24

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE


C. Carla María Lara Gutiérrez
Directora Zona Norte

AUTORIZÓ


Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General de
Comunicación